

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Año . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	100 -
Trimestre . . . . .	60 -
Número suelto, dos pesetas.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**  
En la Administración del  
**BOLETIN OFICIAL**  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 233

Lunes 15 de octubre de 1962

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### Junta Provincial de Beneficencia

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 14 de junio de 1962, se publica la relación número 4 de solicitantes de los Auxilios de Ancianidad e Invalidez del referido Decreto para que, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente, invitándose a cuantas personas lo deseen y sepan, rectifiquen cualquier error que pueda presentarse en la relación que sigue, a cuyo efecto podrán dirigirse durante indicado plazo a los Organismos tramitantes en la capital (Auxilio Social, Cáritas Diocesanas, Sección Femenina y Asociación de Inválidos Civiles) a las Alcaldías en los pueblos de la provincia o directamente a esta Junta, verbalmente o por escrito, estando de manifiesto los expedientes en la Secretaría.

#### PROVINCIA

Berrueces.—Fernández Fernández, Manuel; hijo de Fidel y Dolores.

Ceinos.—Vicente Aguirre, Rosa; hija de Germán y Julia. Alvarez Baza, Petra; hija de Tomás y Bernarda.

Cubillas de Santa Marta.—Portela del Campo, Paula; hija de Dionisio y Andrea.

Cuenca de Campos.—Ruiz Hierro, Fidencia Demetria; hija de Manuel y Martina.

Portillo—Gutiérrez Barahona, Antonio; hijo de Teófilo y Laurencia. Melgar Garrote, Julio; hijo de Eme-

terio y Sidonia. Casado Martín, Francisca; hija de Manuel y Andrea.

Renedo de Esgueva.—Valleandrés Moreno, Teodora Avelina; hija de Marcelino y Adelaida, San José Martín, Petra; hija de Ricardo y Eulalia. Bernardino Albear, Teresa Anastasia; hija de Tomás y Liberata.

Tudela de Duero.—Presencio Pérez, Laura; hija de Julián e Isabel. Luis Bajón, Mariano; hijo de Eusebio y Ladislada. Méndez Esteban, Margarita; hija de Mariano y Eustasia. Martín Tejero, Fructuoso; hijo de Jacinto y Francisca. Quevedo Iglesias, Josefa; hija de Marcelo y Antonina.

#### CAPITAL

Gómez Rodríguez, Margarita; hija de Alejo y Petra; Casa Blanca, 8.

Rodríguez Sánchez, Dorotea; hija de Saturnino y Joaquina; Cadena, 24.

Ledo Fernández, Severina; hija de Joaquín y Dolores; Catalina Adulce, 1.

Sánchez Benito, Emilio; hijo de José y Daniela; Julián Humanes, 7.

Fernández Rodríguez, José María; hijo de María; Asunción, 12.

Pérez Amo, Gervasia; hija de Víctor e Isidora; Mantería, 30.

Guerra Vaquero, Dolores; hija de Tomás y Agustina; San Andrés.

González Munguía, Asunción, hija de Balbino y Balbina; María Guerrero, 9.

Gutiérrez Valdivieso, María Purificación; hija de Juan y Rosa; Hostieros, 3.

Salazar Jiménez, Carolina; hija de José y Soledad; Portillo del Prado, 16.

Medina Vázquez, Ruperta; hija de Mariano y Felipa; Olmo, 37.

Onís Fraile, Emilia, hija de Joaquín y Luisa; Renedo, 16.

Sanz Sanz, Petra; hija de Pedro y Casimira; Carretera Salamanca, 7.

González del Barrio, Remedios; hija de Esteban y Estefanía; Asunción, 27.

Méndez Casado, Teodora; hija de Mariano y Francisca; Labradores, 43.

Fernández Astiarazán, Manuela; hija de Celestino y Fermina; Nogal, 4.

Martín Macías, Hipólita; hija de Sebastián y Magdalena; Mantería, 30.

Alvarez Rico, Felipa; hija de Jerónimo y María; Asunción, 1.

García Sanz, Emilia; hija de Juan Francisco y Sara; La Loza, 1.

Calero Velasco, Ambrosia; hija de Vicente y Jerónima; Mantería, 22.

Mostaza Fernández, María; hija de Juan y Simona; Labradores, 2.

Castrodeza Pérez, Nazaria; hija de José y Eugenia; Panaderos, 8.

Garnacho Fernández, Eusebio; hijo de Felipe e Irene.

Valladolid, 9 de octubre de 1962.—El gobernador civil-presidente, Antonio Ruiz-Ocaña.

3.133

#### Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

##### ANUNCIO

Doña María de la Anunciación García Raseón, vecina de Tordesillas, solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Duero, margen izquierda, en término municipal de Tordesillas (Valladolid),

con destino a riego de una finca al pago de la Vega.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia del Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Tordesillas o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 2.455).

Valladolid, 28 de septiembre de 1962.—El comisario jefe de Aguas, Cipriano Álvarez Ruiz.

2.945—2.492

Comisaría de Aguas de la Cuenca  
del Duero  
ANUNCIO

Doña María de la Anunciación García Rascón, vecina de Tordesillas (Valladolid), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Duero, margen izquierda, en término municipal de Tordesillas, con destino al riego de una finca al pago de Zafraguilla.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de

Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Tordesillas o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 2.524).

Valladolid, 28 de septiembre de 1962.—El comisario jefe de Aguas, Cipriano Álvarez Ruiz.

2.946—2.493

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

### SERVICIO FORESTAL

AÑO 1962-63

Relación de segundas subastas que se han de celebrar en estas oficinas (Muro, 5, Valladolid) a partir de las once horas del día 26 de octubre, con arreglo al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid de 20 de agosto de 1962.

TERMINO MUNICIPAL	Lote N.º	NUMERO DE ARBOLES		Madera M/3	Leña de tronco Est.	Leña de copa Est.	TASACION — Pesetas
		Maderables	Leñosos				
San Román de la Vega...	1	694	26	270,504	2,6	72,0	136.024,00
Valencia de Don Juan....	1	1138	140	248,643	14,0	127,8	94.799,12
Sahagún de Campos.....	2	613	17	161,216	1,7	63,0	116.739,52
	3	368	7	124,204	0,7	37,5	96.026,08
Lobera de la Vega.....	1	541	141	82,719	14,1	34,1	27.506,67
Gañinas de la Vega.....	1	487	29	76,500	2,9	25,8	27.091,00
La Serna.....	2	748	198	167,182	19,8	94,6	118.369,40
Carrión de los Condes....	1	313	17	96,298	1,7	16,5	82.052,30
Torre de los Molinos....	1	565	97	134,548	9,7	66,2	98.403,73
Villoldo.....	1	239	24	53,161	2,4	26,3	32.207,60
Manquillos.....	4	513	81	101,000	8,1	59,4	46.206,00
	11	486	34	157,986	3,4	52,0	158.574,00
Ribas de Campos.....	2	596	510	137,318	51,0	110,6	98.935,19
	3	649	460	122,473	46,0	110,9	87.760,10
Melgar de Fernamental...	4	327	—	151,263	—	16,3	136.299,70
Itero del Castillo.....	1	393	53	86,683	5,3	44,6	54.728,87
Burgos (pino).....	1	3418	889	355,987	88,9	86,8	73.843,40

Se admiten pliegos para concurrir a la subasta, hasta las trece horas del día veinticuatro de este mes de octubre, debiéndose presentar en estas oficinas, donde se facilitarán los impresos correspondientes.

Valladolid, octubre de 1962.—El ingeniero jefe, Justo Medrano.

3.185—2.494

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### NUEVAS ACTIVIDADES

Habiendo presentado don Fernando Laguna Alvarez, solicitud de licencia para apertura de una fontanería en la calle Ferrocarril, número 6, por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez

días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en la oficina de Policía de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 6 de septiembre de 1962.—El alcalde, Santiago López González.

2.733—2.495

## Ayuntamiento de Valladolid

## NUEVAS ACTIVIDADES

Habiendo presentado don Manuel Sanz Amor, solicitud de licencia para tomar en traspaso con ampliación de maquinaria de un taller mecánico en la calle de Linares, número 4, por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en la oficina de Policía de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 8 de junio de 1962.—El alcalde, Santiago López González.

1:993—2.496

## ALCAZAREN

Desiertas la primera y segunda subastas de fruto albar de los montes «Pinar de Arriba» y «Pinar de Abajo», de estos Propios, se celebrará la tercera a los diez días, contados del siguiente en el que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hora de las once y doce, bajo el tipo de tasación de 6.000 y 30.000 pesetas, respectivamente.

Los pliegos de proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el día anterior del señalado para las subastas.

Alcazarén, 8 de octubre de 1962.—El alcalde (ilegible).

3.149—2.497

## VILLABAÑEZ

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1963, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término, o persona interesada, podrá presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la ley de Régimen Local.

Villabañez, 6 de octubre de 1962.—El alcalde, Félix J. de Fuentes.

3.117—2.498

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Juzgados de primera instancia e instrucción

## VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 180 de 1962, se siguen autos ejecutivos en ejecución de sentencia, a instancia de «Banco Castellano», S. A., representado por el procurador don José María Stampa Ferrer, con «Manufacturas Collado», S. R. C., con domicilio en esta capital, sobre pago de 247.631,98 pesetas de principal, intereses y costas, en los que, a instancia de la parte ejecutante, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados y que se comprenden en cada uno de los lotes siguientes:

Lote número 1. Una máquina de escribir, marca «Hipano Olivetti», modelo 40, carro grande, número 67574; valorada en dos mil setecientas pesetas.

Lote número 2. Otra máquina de escribir, marca «Underwood», número 4 82728-II 46-1; valorada en tres mil cien pesetas.

Lote número 3. Una máquina electrocalculadora, marca «Totalia», modelo 2361, número 907973; valorada en doce mil quinientas pesetas.

Lote número 4. Una caja de caudales, marca «A. Padros»; valorada en tres mil pesetas.

Lote número 5. Una máquina de coser, marca «Alfa», número 8822, modelo C-105, con su motor eléctrico acoplado; valorada en seis mil quinientas dieciséis pesetas.

Lote número 6. Otra máquina de coser, marca «Alfa», de igual modelo, número 8825, con motor acoplado; valorada en seis mil quinientas dieciséis pesetas.

Lote número 7. Otra máquina de coser, de igual marca y modelo, número 9141, con motor acoplado; valorada en seis mil quinientas dieciséis pesetas.

Lote número 8. Otra máquina de coser, de igual marca y modelo, número 8992, con motor acoplado; valorada en seis mil quinientas dieciséis pesetas.

Lote número 9. Otra máquina de coser, de igual marca y modelo, número 9073, con motor acoplado, valorada en seis mil quinientas dieciséis pesetas.

Lote número 10. Otra máquina de coser, de igual marca y modelo, número 8289, con motor acoplado; valorada en seis mil quinientas dieciséis pesetas.

Lote número 11. Tres mesas de mostrador, de madera, usadas, de 10 metros, aproximadamente, de largas por 1,20 de anchas; valoradas en siete mil ciento sesenta y cinco pesetas.

Lote número 12. Ocho mesas de madera, tipo mostrador, de las mismas características que las anteriores, de 7 metros de largo por 1,20 de ancho cada una; valoradas en doce mil trescientas sesenta y cuatro pesetas.

Lote número 13. Una mesa de mostrador, de madera, de unos 5 metros de larga por 1,20 de ancha; valorada en mil ochocientas pesetas.

Lote número 14. Las estanterías instaladas en el local ocupado por «Manufacturas Collado», S. R. C., en la calle Menéndez Pelayo, número 4, de esta capital; valoradas en veinte mil pesetas.

Lote número 15. Una máquina de cortar, automática, marca «Maimin», número 43334; valorada en tres mil pesetas.

Lote número 16. Otra máquina de cortar, marca «Easman Machine», número 9908; valorada en trescientas pesetas.

Lote número 17. Una máquina de cortar, marca «R. S. A.», número 10212; valorada en mil novecientas pesetas.

Lote número 18. Una máquina de cortar, marca «Rotoshere», número 47371; valorada en mil ochocientas pesetas.

Lote número 19. Los siguientes tejidos para traje de caballero y niño:

Serie	Metros	Ptas. Metro	TOTAL Pesetas
120	578,50	15,00	8.677,50
122	148,00	15,00	2.220,00
124	79,30	15,00	1.189,50
128	339,60	15,00	5.094,00
130	284,10	18,00	5.093,80
136	409,10	18,00	7.383,80
140	392,70	20,00	7.854,00
144	192,40	25,00	4.810,00
150	143,30	25,00	3.582,50
158	199,20	25,00	4.980,00
160	205,60	25,00	5.140,00
166	130,50	30,00	3.915,00
170	179,90	25,00	4.497,00
181	35,50	40,00	1.420,00
183	88,00	40,00	3.520,00
185	44,50	60,00	2.670,00
187	38,40	50,00	1.920,00
191	259,70	50,00	12.985,00
193	22,40	75,00	1.680,00
195	6,35	90,00	571,50
203	19,50	60,00	1.170,00
205	31,10	50,00	1.155,00

Total de este lote. . 91.509,10

Lote número 20. Los siguientes tejidos cheviots para americanas:

Serie	Metros	Ptas. Metro	TOTAL Pesetas
301	198,80	35,00	6.958,00
303	168,30	35,00	5.890,50
305	522,70	30,00	15.681,00
307	188,50	35,00	6.594,00
309	75,50	50,00	3.775,00

Serie	Metros	Ptas. Metro	TOTAL Pesetas
311	230,30	35,00	8.060,50
313	42,40	45,00	1.908,00
315	117,30	50,00	5.885,00
317	95,60	60,00	5.736,00
319	49,10	70,00	3.437,00
321	26,90	80,00	2.152,00
327	18,70	60,00	1.122,00
Importa este lote.			67.199,00

## Lote número 21. Tejidos diversos:

SERIE	Metros	Ptas. Metro	TOTAL Pesetas	
(Volvetón)	201	30,60	50,00	1.530
(Franela)	323	20,20	15,00	303
(Otomán)	Super	280,00	20,00	5.600
	Suizo	88,60	65,00	5.759
Importa este lote			13.192	

Lote número 22. Sarga Dover, para forrera, en colores marrón y negro, 560 metros a 33 pesetas el metro; valorado en 18.480 pesetas (diez y ocho mil cuatrocientas ochenta pesetas).

Lote número 23. Tejidos para prendas de invierno, tales como gabanes, tabardos y pellizas, siguientes:

SERIE	Metros	Ptas. Metros	TOTAL Pesetas
A	147,70	18,00	2.658,60
B	39,10	35,00	1.368,50
C	613,00	35,00	21.455,00
D	239,60	25,00	5.990,00
E	566,80	45,00	25.506,00
F	53,70	30,00	1.611,00
G	62,40	45,00	2.808,00
H	39,80	45,00	1.791,00
L	29,80	70,00	2.086,00
K	280,80	50,00	14.040,00
M	29,50	55,00	1.622,50
P	127,00	55,00	6.985,00
«Pelo»	97,20	70,00	6.804,00
«Castor»	33,40	60,00	2.004,00
R	12,30	70,00	861,00
«Castor Extra»	26,40	85,00	2.244,00
S	292,70	70,00	20.489,00
«Rebollo»	54,20	60,00	3.252,00
«Reina»	7,70	70,00	539,00
T	94,80	80,00	7.584,00
V	3,30	70,00	231,00
X	12,50	80,00	1.000,00
«Imperial»	21,80	85,00	1.853,00
Z	74,10	90,00	6.669,00
«Pirineo»	62,90	100,00	6.290,00
«Reinosa»	157,50	70,00	11.025,00
«Récord»	303,50	70,00	21.245,00
«Gamo»	22,00	100,00	2.200,00
«Verona»	11,00	100,00	1.100,00
«Vicuña»	46,90	30,00	1.407,00
Importa este lote.			184.718,60

Lote número 24. Tejidos para la confección de canadienses, camisas y abrigos de niño, siguientes:

SERIE	Metros	Ptas. Metro	TOTAL Pesetas
«Fantasía»	132,30	30,00	3.969,00
«Gabardina no-vedad»	20,20	40,00	888,00
Tricotina «Popular»	157,00	60,00	9.420,00
Tricotina «Bo-real»	44,00	100,00	4.400,00
Tricotina «Alcón»	54,10	100,00	5.410,00
«Nevada»	27,70	70,00	1.939,00
«Iberia»	132,40	15,00	1.986,00
«Nápoli»	40,10	15,00	601,50
«Baviera»	81,80	20,00	1.636,00
«Bebé»	24,60	60,00	1.476,00
«Infantil»	11,30	70,00	791,00
Importa este lote.			37.373,50

Lote número 25. Noventa y siete canadienses fantasía, de diversos tipos y clases, al precio medio de 225 pesetas unidad, que en total suman veintitín mil ochocientas veinticinco pesetas.

Lote número 26. Ciento veintiséis abrigos de niño, de diversos tipos y clases, al precio medio de 80 pesetas unidad, que en total suman diez mil ochenta pesetas.

Lote número 27. Setenta y un gabanes para caballero, de diversos tipos y clases, al precio medio de 250 pesetas unidad, que importan diecisiete mil setecientas cincuenta pesetas.

Lote número 28. Veintitres trenkas para niño, de diversos tipos y clases, al precio medio de 200 pesetas unidad, que importan cuatro mil seiscientos pesetas.

Lote número 29. Dieciocho pellizas, de diversos tipos y clases, al precio medio de 250 pesetas unidad, que importan cuatro mil quinientas pesetas.

Lote número 30. El derecho de arrendamiento y traspaso del local en donde se encuentra instalada la entidad demandada «Manufacturas Collado», S. R. C., piso bajo de la casa número 4 de la calle de Menéndez Pelayo, de esta capital, de cuyo inmueble es propietario don Eusebio Rodríguez Fernández Vila, valorado en trescientas ochenta mil pesetas.

## ADVERTENCIAS

Primera. La subasta es primera y se celebrará en este Juzgado el día quince de noviembre próximo, a las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo de cada uno de los

lotes en que deseen tomar parte, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera. Que respecto al lote número treinta se suspenderá la aprobación del remate para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Valladolid, a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—José María Álvarez Terrón.—El secretario, José Cuevas. 3.058—2.499

## VALLADOLID.—NUMERO 1

## DEL CONTRIBUCIONARIO

Por medio del presente se requiere al penado Manuel García de la Torre, en ignorado paradero, para que en el término de diez días haga efectivas el importe total de las costas causadas en la causa 72 de 1956, por estafa, que ascienden a un importe de tres mil treinta y nueve pesetas con veinticinco céntimos, y a cuyo pago fue condenado, y apercibido de que, de no hacerlas efectivas en dicho plazo, se procederá a su exacción por la vía de apremio contra los bienes embargados.

Dado en Valladolid, a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—José María Álvarez Terrón.—El secretario, José Cuevas. 3.182

## Juzgados municipales

## VALLADOLID.—NUMERO 1

## CEDULA DE CITACION

El señor juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 641 de 1962, sobre lesiones, ha acordado que se cite por medio de la presente a Diego Ferreruela Jiménez, hoy en ignorado paradero, para que el día 17 del actual y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a once de octubre de mil novecientos sesenta y dos. El secretario, Miguel Torres. 3.190